

Estabilización - Concurso-oposición
1 puesto de trabajo en F.E.A. en Aparato Digestivo
(BON nº 230, 21 de noviembre de 2022)

Resultado definitivo

Atendidas las alegaciones presentadas frente a los resultados provisionales de la fase oposición, el Tribunal Calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Estimar la alegación presentada por María Rullan Iriarte a la pregunta 11
2. Estimar la alegación presentada por Iranzu Ezcurra Acedo a la pregunta 24
3. Desestimar la alegación presentada por María Rullan Iriarte a la pregunta 30
4. Desestimar la alegación presentada por Iranzu Ezcurra Acedo y Rosa María Saiz Chumillas a la pregunta 33
5. Desestimar la alegación presentada por Iranzu Ezcurra Acedo a la pregunta 34
6. Desestimar la alegación presentada por María Rullan Iriarte a la pregunta 36
7. Desestimar la alegación presentada por Iranzu Ezcurra Acedo a la pregunta 37
8. Estimar la alegación presentada por Iranzu Ezcurra Acedo, Vanesa Jusue Irurita y María Rullan Iriarte a la pregunta 45
9. Desestimar la alegación presentada por Nerea Hervás Palacios a la pregunta 5 de Reserva del apartado Teórico-práctico
10. Desestimar la alegación presentada por Rosar María Saiz Chumillas a la pregunta nº 5 del apartado de Casos Clínicos.
11. Desestimar la alegación presentada por Rosar María Saiz Chumillas a la pregunta nº 9 del apartado de Casos Clínicos.
12. Desestimar la alegación presentada por Rosar María Saiz Chumillas a la pregunta nº 13 del apartado de Casos Clínicos.

Por lo que, quedan anuladas las preguntas 11, 24 y 45, incorporándose las preguntas de reserva 1, 2 y 3 (Apartado Teórico-práctico).

Una vez aplicado lo dispuesto anteriormente, el Tribunal Calificador ha acordado recalcular las puntuaciones de las personas aspirantes publicando el resultado definitivo.

La valoración podrá alcanzar un máximo de 60 puntos, quedando eliminados quienes no alcancen 30 puntos.

Turno	Aspirante	Prueba 1	Prueba 2	Total
L	ARESTE ANDUAGA, IRENE	38,400	9,200	47,600
L	JUSUE IRURITA, VANESA	34,200	10,000	44,200
L	IRIARTE RODRIGUEZ, AINARA	32,400	8,400	40,800
L	ZABALZA SAN MARTIN, LUCIA	33,400	6,800	40,200
L	PERALTA HERCE, SANDRA	29,000	6,800	35,800
L	HERVAS PALACIOS, NEREA	31,600	3,600	35,200
L	OYON LARA, DANIEL	27,600	6,800	34,400
L	ARANZABAL AGUILAR, PATRICIA	27,600	6,000	33,600
L	GARCIA CARRERA, INÉS	24,400	8,600	33,000
L	URTASUN ARLEGUI, LEIRE	24,400	8,600	33,000
L	MAROTO CASTELLANOS, MAITE	24,800	7,600	32,400
L	HONTORIA BAUTISTA, GADEA	21,600	8,600	30,200
L	RULLAN IRIARTE, MARIA	22,400	6,800	29,200
L	EZCURRA ACEDO, IRANZU	24,600	4,400	29,000
L	SAIZ CHUMILLAS, ROSA MARIA	20,800	7,200	28,000
L	COBREROS DEL CAZ, MARINA	22,400	5,200	27,600
L	URTASUN LUGEA, ITXASO	22,800	4,400	27,200
L	SENOSIAIN LALASTRA, CARLA	21,000	5,400	26,400
L	GARAIGORTA DE DIOS, MAITANE	19,200	6,800	26,000
L	UBIETO CAPELLA, VERÓNICA	19,800	5,200	25,000
L	URIBARRI GONZALEZ, LAURA	18,400	6,000	24,400
L	ARIAS RIVERA, MARIA LUISA	19,800	4,400	24,200
L	LEON BRITO, HELENA	17,200	7,000	24,200
L	LOPEZ LOPEZ, SORAYA	15,600	8,400	24,000

La valoración podrá alcanzar un máximo de 60 puntos, quedando eliminados quienes no alcancen 30 puntos.

Turno	Aspirante	Prueba 1	Prueba 2	Total
--------------	------------------	-----------------	-----------------	--------------

1.- Informar a las personas interesadas que, contra estos resultados definitivos, podrán interponer recurso de alzada ante el Director Gerente del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126.2 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral.

2.-Se abre un plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente resultado para que los aspirantes que hayan superado la fase de oposición presenten la documentación de méritos a valorar en la fase de concurso, conforme a lo establecido en la base 6.4 de la convocatoria.

Pamplona, 28/07/2023

La Secretaria del Tribunal,